

Constancia: Manizales, 16 de marzo de 2.021, le informo señora Jueza, que el presente proceso pasa a Despacho para incorpora y realizar notificación.



Dorancé Vásquez Martínez
Escribiente



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2.021)

RADICADO	170014003001 2020 0047200
ASUNTO	INCORPORA NOTIFICACIÓN Y REQUIERE PARTE DEMANDANTE

Se incorpora la notificación de la demandada LORENA VIVIANA LOAIZA realizada por correo electrónico del 9 de febrero de 2.021, allegada por el apoderado de la parte demandante que reposa en el cuaderno 1 de la demanda, por lo cual se tiene por notificada de la demanda desde dicha fecha.

Ahora bien, previo a decretar el emplazamiento solicitado, se **requiere** a la parte demandante para que intente el envío de la citación para notificación personal de **LUZ ELENA ROJAS URIBE** en la dirección del bien inmueble objeto del presente proceso de restitución conforme a lo dispuesto en el artículo 384 numeral 2 del Código General del Proceso, esto es, **Carrera 29 N° 18-42 Apartamento 101 barrio El Carmen de Manizales.**

Así entonces, se requiere a la parte demandante para que cumpla con la carga procesal de notificación personal a la demandada **LUZ ELENA ROJAS URIBE**; se le concede el término de 30 días siguientes a la notificación por estado de este proveído, so pena de decretar la terminación del proceso por desistimiento tácito (art. 317 CGP).

NOTIFÍQUESE¹



Firmado Por:

**SANDRA MARIA AGUIRRE LOPEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**a9a7fb418a6bd234253394dd3ad0f10b6747031b16ff28c9189dac037
6a31eec**

Documento generado en 16/03/2021 04:39:03 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

¹ Publicado por estado No. 047 fijado el 17 de marzo de 2021 a las 7:30 a.m.



SANDRA LUCIA PALACIOS CEBALLOS
Secretaria